

17



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
22 NOV 2022	
Recibido.....	23.41 Hs.
Exp. N°.....	50131 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, en relación con la incorporación de la Reserva de Villa Gobernador Gálvez al sistema de áreas protegidas dispuesta por Ley Provincial Nro. 14.126, arbitre las medidas necesarias a fin de contemplar dentro del Plan de Manejo de la referida área protegida lo siguiente:

1. Cartelería informativa;
2. Visitas guiadas y gratuitas para escuelas;
3. Actividades educativas, recreativas e interactivas, y;
4. Dotación de infraestructura para constituir espacios que permitan resignificar el conocimiento de la reserva, su flora y fauna y su importancia para el ambiente.


ESTEBAN LENZI
Diputado Provincial

2022

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República

Argentina

Pág. 1



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de comunicación tiene su origen en el Programa "Diputados por un Día" implementado por la Cámara de Diputados de Santa Fe. Más concretamente fue trabajado y presentado durante dicha jornada por estudiantes pertenecientes a la A.E.S. Orientada N° 1515 en Villa Gobernador Gálvez, Departamento Rosario.

Los y las alumnas, ante la reciente incorporación de la Reserva de Villa Gobernador Gálvez al sistema de áreas naturales protegidas de la Ley Provincial Nro. 12.175 mediante la promulgación de la Ley 14.126, han propuesto una serie de iniciativas a contemplar en el plan de manejo que debe elaborar el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, tales como cartelería informativa, visitas guiadas y gratuitas para escuelas, actividades educativas, recreativas e interactivas, y; dotación de infraestructura para constituir espacios que permitan resignificar el conocimiento de la reserva, su flora y fauna y su importancia para el ambiente.

Entendemos que, como política ambiental orientada a asegurar la biodiversidad y prevención del deterioro del ambiente, es fundamental promover y profundizar las áreas naturales protegidas en el territorio para construir y asegurar una mejor gestión de nuestros recursos naturales, mitigando, a la vez, los efectos adversos derivados de la intervención humana en la naturaleza.

2022

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República

Argentina

Pág. 2



A continuación, citamos algunos párrafos del proyecto iniciativa del presente, que involucran, sin dudas, el sentir de la ciudadanía, más concretamente de los y las jóvenes de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez: *"Para poder lograr conocer y cuidar la Reserva, es necesario informar a la ciudadanía de su biodiversidad y la necesidad de su conservación, así como concientizar a los niños y jóvenes sobre la importancia de la protección de la reserva, generando en los ciudadanos enlaces de pertenencia con su territorio".*

"Tener espacios verdes dentro de la ciudad, brinda a la ciudadanía servicios ecosistémicos y garantiza el derecho a vivir en un ambiente sano y es nuestra obligación cuidar la reserva natural y sus instalaciones, protegiendo las especies y respetando las condiciones propuestas".

"Llevar la reserva a la población no sólo promueve la concientización ambiental, también genera pertenencia a los jóvenes de Villa Gobernador Gálvez con su territorio y genera la participación de su población en la construcción de una ciudad más comprometida y sustentable".

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



ESTEBAN LENZI
Diputado Provincial

2022

Pág. 3

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República

Argentina